



FONASA NORTE  
DIRECCIÓN ZONAL NORTE  
DPTO. DE GESTIÓN COMERCIAL  
6P - DPTO. DE GESTIÓN COMERCIAL

OFICIO ORDINARIO N° 22845/2024

ANT.: Solicitud 2047807/2024.

MAT.: Da respuesta a solicitud de actualización de Convenio  
MLE 2047807.

ANTOFAGASTA , 04/10/2024

DE : ANA TRIGO SALVADOR  
DIRECTOR(A) ZONAL SUBROGANTE  
FONDO NACIONAL DE SALUD

A : CENTRO MÉDICO ANTOFAGASTA S.A.  
RUT 95432000 6  
ANTOFAGASTA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Estimado prestador, en respuesta con la **solicitud N°2047807 del 27/09/2024** de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Incorpora prestación y planta profesional para sucursal Matta 1945 Antofagasta:**

Carlos Flores Mladineo, RUN [REDACTED], Médico Cirujano, especialista en Cirugía General, código prestación 0101312.

La actualización señalada será registrada en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

ANA TRIGO SALVADOR  
DIRECTOR(A) ZONAL SUBROGANTE  
FONDO NACIONAL DE SALUD

ATS / ATS / SVP / cav

**DISTRIBUCIÓN:**

OFICINA DE PARTES DZN (AFECTA ART. 7 LETRA G) LEY 20.285  
CENTRO MÉDICO ANTOFAGASTA S.A. (FLOR.CASTILLEJO@BUPA.CL)  
6P - DPTO. DE GESTIÓN COMERCIAL  
SUCURSAL ANTOFAGASTA  
SUCURSAL PLAZA NORTE  
SUCURSAL TOCOPILLA  
DPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Código de Verificación

